

## DECLARACIÓN JURADA

### Solicitud de autorización de Centro de Control común que opere instalaciones simultáneamente de más de un Coordinado

En *(ciudad)*, a *dd* de *mm* de *aaaa*, *(nombre del Encargado Titular / Representante Legal de la Empresa Solicitante)*, en representación de *(razón social y RUT de la Empresa Solicitante)*, y *(nombre del Encargado Titular / Representante Legal de la Empresa Coordinada/ Empresa propietaria del centro de control)*, en representación de *(razón social y RUT de la Empresa Coordinada / Empresa propietaria del centro de control)*, venimos a declarar que conocemos y aceptamos lo siguiente:

- a) Que, para el cumplimiento de las funciones de operación en tiempo real establecidas en la Ley General de Servicios Eléctricos, los reglamentos y las normas técnicas vigentes, *(razón social de la Empresa Solicitante)* requiere disponer de un centro de control para la operación de las siguientes instalaciones: *(indicar nombre de las instalaciones del solicitante individualizadas con el ID asignado en Infotécnica <https://infotecnica.coordinador.cl>)*.
- b) Que, de conformidad con lo establecido en el artículo 120 del Reglamento de la Coordinación y Operación del Sistema Eléctrico Nacional, aprobado por Decreto Supremo N°125 de 2019, los centros de control deberán cumplir los requerimientos técnicos, tales como los relativos a su ubicación, idioma en el cual se realicen las comunicaciones, protocolos de comunicación, calidad de la información, tiempos de respuesta, sitios y equipamientos de respaldo, entre otros, en conformidad con la norma técnica respectiva, la que deberá considerar las características de las instalaciones de los Coordinados, su tamaño, el impacto sistémico de la operación de éstas, entre otros.
- c) Que, la empresa *(razón social y RUT de la Empresa Solicitante)* dará cumplimiento a dicha obligación a través del centro de control denominado *(nombre del centro de control)*, de propiedad de *(razón social de la Empresa Coordinada / Empresa propietaria del centro de control)*.
- d) **[incluir solo en caso el centro de control sea propiedad de un tercero distinto a la Empresa Solicitante]** Que dicha empresa prestará el servicio de centro de control desde el día *xx* de *xx* de *xxxx*, hasta el *xx* de *xx* de *xxxx* *(indicar fecha hasta la cual se encuentra vigente el acuerdo de prestación de servicio de centro de control)*.
- e) Que, el centro de control *(nombre del centro de control)*, de propiedad de *(razón social de la Empresa Coordinada / Empresa propietaria del centro de control)*, cumple con todos los requisitos establecidos en la Ley General de Servicios Eléctricos, el Reglamento de la Coordinación y Operación del Sistema Eléctrico Nacional, aprobado por Decreto Supremo N°125 de 2019, la NTSyCS y demás normativa vigente para los centros de control de empresas coordinadas, y efectuará la operación de las instalaciones indicadas en la letra a) precedente cumpliendo las instrucciones del Coordinador y la normativa aplicable.
- f) Que, de acuerdo con lo establecido en el artículo 72°-14 de la Ley General de Servicios Eléctricos, *(razón social de la Empresa solicitante)* es el único responsable en todo momento e individualmente, por el cumplimiento de todas las obligaciones relativas a las instalaciones indicadas en la letra a) precedente, entre otros, de la operación en tiempo real de sus instalaciones que serán operadas mediante el centro de control *(nombre del centro de control)*, de propiedad de *(razón social de la Empresa Coordinada / Empresa propietaria del centro de control)*.
- g) Que, cualquier modificación del centro de control designado será informada al Coordinador por *(razón social de la Empresa Coordinada solicitante)* con la debida antelación, para su evaluación y autorización, debiendo en todo

momento contar con un centro de control para la operación de sus instalaciones coordinadas, de acuerdo con la normativa vigente.

Encargado Titular / Representante Legal

Encargado Titular / Representante Legal

Empresa Coordinada / Empresa Solicitante

Empresa Coordinada / Empresa propietaria del Centro  
de Control

NOTA: ESTA DECLARACIÓN DEBERÁ SER AUTORIZADA ANTE NOTARIO O SUSCRITA MEDIANTE FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA POR LOS RESPECTIVOS ENCARGADOS TITULARES DE LAS EMPRESAS COORDINADAS / EMPRESAS INVOLUCRADAS.

EN CASO EL CENTRO DE CONTROL SEA OPERADO POR UNA EMPRESA TERCERA NO COORDINADA, ESTA DECLARACIÓN DEBERÁ CONTENER LA INFORMACIÓN Y ESTAR SUSCRITA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE DICHA EMPRESA, DEBIENDO ACOMPAÑARSE A LA MISMA LA ESCRITURA DE PODERES DE DICHO REPRESENTANTE LEGAL Y LA VIGENCIA DE PODERES DE UNA ANTIGÜEDAD DE NO MÁS DE 30 DÍAS HÁBILES A LA FECHA DE LA SUSCRIPCIÓN DE LA DECLARACIÓN.